

banismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Villamesías y Puerto de Santa Cruz, 2.ª Fase (Cáceres)».

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de enero de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de Concurso de la obra denominada «Abastecimiento a Villamesías y Puerto de Santa Cruz, 2.ª Fase (Cáceres)», así como el informe-propuesta de adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas.

ACUERDA:

Adjudicar definitivamente la ejecución de la obra denominada «Abastecimiento a Villamesías y Puerto de Santa Cruz, 2.ª Fase (Cáceres)», a la empresa Fegalsa en su oferta variante por un importe de CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA PESETAS (117.128.930 Ptas.).

Mérida, a 19 de febrero de 1990.

El Director General de Infraestructura,
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, por la que se convoca Concurso Público, con admisión previa, para el suministro de «Material de Transporte 1990».

Iniciado por Resolución de esta Consejería, de fecha 19 de los corrientes, expediente de contratación para el suministro de «Material de Transporte 1990», Expediente n.º 16.03.644.00.00001.90, por la presente se convoca Concurso Público, con admisión previa, para la contratación del suministro a esta Consejería, Servicio de Carreteras, de los siguientes lotes de dicho material:

LOTE UNO:

2 Camiones mixtos de 20 TM., 21.000.000 Ptas.

LOTE DOS:

2 Vehículos todo terreno por un importe máximo de 5.980.000 Ptas.

LOTE TRES:

2 Furgonetas por un importe máximo de 2.340.000 Ptas.

Los Pliegos y Cláusulas Administrativas y de Características Técnicas, se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Control Presupuestario de esta Consejería, sita en C/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobres; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión, y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha retenido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.644.00.

Mérida, a 22 de febrero de 1990.

El Director General de Infraestructura,
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de «Maquinaria 1990».

Iniciado por Resolución de esta Consejería, de fecha 19 de los corrientes expediente de contratación para el suministro de Maquinaria 1990, Expediente número 16.03.643.00.00002.90, por la presente se convoca concurso público con admisión previa, para la contratación del suministro a esta Consejería, Servicio de Carreteras, de los siguientes lotes de dicha maquinaria:

LOTE UNO:

2 Equipos de riego de 17 TM por un importe máximo de 25.400.000 pesetas.

LOTE DOS:

4 Compactadores Vibrantes Dúplex por un importe máximo de 7.000.000 de pesetas.

LOTE TRES:

1 Furgón Taller Móvil por un importe máximo de 4.450.000 pesetas.

LOTE CUATRO:

3 Tractores Retro-Frontal sobre neumáticos

por un importe máximo de 25.150.000 pesetas.

LOTE CINCO:

2 Camiones mixtos de 10 TM por un importe máximo de 8.000.000 de pesetas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Características Técnicas, se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Control Presupuestario de esta Consejería, sita en c/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobres, A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrán en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus

proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión, y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha retenido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.644.00.

Mérida, a 22 de febrero de 1990.

El Director General de Infraestructura,
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7)
MIGUEL GARCIA LEDO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA

Se hace saber que por Don Juan Carlos Albert Gómez, en nombre y representación de la Sociedad EXPLORACION MINERAL DE LA PENINSULA IBERICA, S. A. (EMPISA), con domicilio social en Madrid, c/. Espalter, 13, se ha presentado en estas oficinas a las doce horas y quince minutos del día 26 de septiembre de 1988, una instancia solicitando Permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C) con una extensión de 168 cuadrículas mineras, con el nombre de «ALBURQUERQUE-1», al que ha correspondido el número 11.910-1, estando enclavado en término municipal de Alburquerque haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
1º	7º 04' 00"	39º 13' 20"
2º	6º 56' 00"	39º 13' 20"
3º	7º 04' 00"	39º 11' 00"
4º	6º 56' 00"	39º 11' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 168 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70

del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 20 de marzo de 1989.

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA «LOS SAUCES»

Se hace saber que por PRERREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S. A. (PRESUR), con domicilio social en Madrid, c/. Claudio Coello, número 20, se ha presentado en estas oficinas, a las 10 horas y 45 minutos del día 16 de noviembre de 1988, una instancia solicitando Permiso de Investigación Minera para mineral de Barita, con una extensión de quince cuadrículas mineras, con el nombre de «LOS SAUCES», al que ha correspondido el número 11.967, estando enclavado en términos municipales de Monesterio y Santa María de la Nava (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICE	LONGITUD O.	LATITUD N.
1	6º 10' 00"	37º 59' 40"
2	6º 08' 20"	37º 59' 40"
3	6º 08' 20"	37º 58' 40"
4	6º 10' 00"	37º 58' 40"

quedando cerrado el perímetro de las quince cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de